



jsk/mrb
S.14^a/374^a

Oficio N° 21.170

VALPARAÍSO, 20 de abril de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud de la diputada Gloria Naveillan Arriagada, acordó remitir a la Comisión de Hacienda, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica la ley N° 20.027, en materia de cobro de créditos de educación superior, para fortalecer las garantías del debido proceso, correspondiente al boletín N° 18.197-04, inicialmente asignado a la Comisión de Educación.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
CC/ COMISION DE EDUCACIÓN